

Sesión Número CD-05/2014 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Embajador 2 del Hotel Sheraton Presidente, constituida a las 07:30 horas del día 10 de Octubre del año 2014, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia de las Directoras Propietarias Licenciada Patricia Lizeth Renderos de Díaz y la Ingeniero Claudia María López Novoa; así mismo se contó con la asistencia de los Directores Suplentes Licenciado José Ricardo Sánchez Escobar, y el Licenciado Francis Eduardo Girón, todo lo cual ha quedado documentado según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Por lo que habiéndose así instalado el quórum de conformidad al Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo del Instituto de

Garantía de Depósitos (INS-01-1999), en relación con el artículo 159 de la Ley de Bancos, se procedió a dar lectura a la agenda presentada la cual fue aprobada por unanimidad, habiéndose desarrollado de la manera siguiente: **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-04/2014 celebrada el día 11 de Julio del año 2014, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. ELECCIÓN DE SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.** La Presidente expuso que en base a lo establecido en el Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo, debe nombrarse un Secretario Suplente que pueda sustituir al Secretario Propietario en casos de ausencia de este; y que habiendo concluido el nombramiento del Licenciado Christian Tomasino, quien asumía como Secretario Suplente, es necesario elegir a alguien dentro del Consejo Directivo que cumpla esta función, para lo cual sometió a votación dicha decisión. Luego de haber deliberado, **el Consejo Directivo nombró por unanimidad a la Ingeniero Claudia María López Novoa, como Secretaria Suplente del Consejo Directivo.** **III. DETERMINACIÓN DE PRIMAS A PAGAR POR LOS BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO MIEMBROS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2014.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al cuarto trimestre del año 2014, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0060-2014 de fecha 2 de Octubre de 2014, preparado por la Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria del Instituto y con el visto bueno de la Presidente del Instituto. En dicho Memorando consta el cálculo de primas, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el trimestre Octubre- Diciembre de 2014, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, para lo cual fueron consideradas: i. Las calificaciones de riesgo a disposición del Instituto en esta fecha, otorgadas por sociedades clasificadoras a cada una de las instituciones miembros y ii. Los depósitos diarios remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para efectos de la Reserva de Liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero, con cifras del 1º de Julio al 30 de Septiembre del año 2014, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Consejo Directivo. En el mencionado memorando se informó que las primas calculadas para el tercer trimestre 2014 ascienden a \$2,467,547.00 y son mayores en 1.3% a las cobradas en el cuarto trimestre de 2013 debido al crecimiento del 1.1% en los depósitos promedio mantenidos en el tercer trimestre de 2014 en relación a los del tercer trimestre de 2013. Además las cinco Instituciones que en promedio han disminuido sus saldos de depósitos son instituciones cuya tasa de prima es 0.1% anual, mientras que

todas las instituciones que tienen una prima de 0.15% anual han incrementado sus saldos promedio de depósitos. El Consejo Directivo luego de haber revisado el Memorando RB-0060-2014 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica NT-IGD-01 y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Determinar y aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones Miembros para efectos de cálculo de la Reserva de Liquidez y las calificaciones de riesgo, según detalle del cuadro que se presenta a continuación.

Cálculo de primas para cubrir el trimestre del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014

Base de cálculo: Depósitos del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2014

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas Pagar	FITCH ¹	Equilibrium ²	PCR	SC Riesgo
Banco Agrícola, S.A.	2,619,034,614.06	0.10%	660,140	AAA	AAA		
Banco Citibank de El Salvador, S.A.	1,241,030,083.47	0.10%	312,808	AAA	AA		
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,317,490,329.98	0.10%	332,080	AA+	AA		
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	521,939,213.24	0.10%	131,557				A+ ²
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	344,275,764.24	0.10%	86,776	A+		A+ ³	
Banco Promerica, S.A.	685,199,963.21	0.10%	172,708			A ¹	
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,325,934,919.46	0.10%	334,208	AAA	AA+		
Banco de América Central, S.A.	1,170,285,023.23	0.10%	294,976	AAA	AA		
Banco Azteca El Salvador, S.A.	89,052,104.90	0.15%	33,669	BBB			
Banco Industrial El Salvador, S.A.	176,235,655.25	0.10%	44,421	A+			
Banco Procredit, S.A.	142,898,860.95	0.10%	36,018	AAA			AA ¹
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.	19,427,735.76	0.15%	7,345	BBB-			
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.	44,839,445.09	0.15%	16,953			BBB+ ³	
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.	10,282,937.60	0.15%	3,888			BB ²	
Totales	9,707,926,650.46		2,467,547				

¹ Calificaciones a dic/2013 ² Calificaciones a marzo/14 ³ Calificación a jun/14

Días feriados considerados: 5 y 6 de agosto, 15 de septiembre

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el cuarto trimestre de 2014, correspondientes a las sumas que se resumen en el cuadro que antecede. **IV. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO MIEMBROS AL MES DE AGOSTO DE 2014:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector se presentó al Consejo Directivo el

Memorando RB-0062-2014 del 6 de Octubre de 2014 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y que contiene una revisión trimestral al mes de Agosto de 2014 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la Licenciada Caballero, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.**

V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014: La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de Septiembre de 2014, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha y en su memorando PR-0045-2014 de fecha 3 de Octubre de 2014, el cual corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta, fueron presentadas las cifras más destacadas de los estados financieros comparadas con el mismo período del año 2013, tanto para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito como a nivel Consolidado. **En relación al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, del informe presentado se destaca:** Los activos totales ascienden a \$123.2 millones con un crecimiento de \$9.4 millones, equivalente a 8.3%, las inversiones financieras ascienden a \$122.8 millones y representan el 99.7% de los activos totales. El resto de cuentas del activo suman \$332.0 miles, representan el 0.3% de los activos y de estas cuentas las más importantes son los fondos disponibles que suman \$168.0 miles y los activos intangibles por \$104.4 miles, cifra que se incrementó por la capitalización de la aplicación “Sistema de Pago de Garantías”, realizada en el mes de Septiembre. Los pasivos ascienden a \$27.2 miles y representan principalmente las provisiones y retenciones laborales. El valor del patrimonio asciende a \$123.1 millones y se incrementó en \$9.4 millones como resultado de la utilidad obtenida a partir de octubre de 2013. El resultado al 30 de septiembre es de \$7,069.5 miles y en relación a 2013 presenta un incremento de 50.8%, es decir \$2,382.8 miles. En relación a 2013 las principales variaciones son el aporte al BCR que se terminó de pagar en 2013 y el incremento en primas. Los ingresos totales ascienden a \$7,432.3 miles y en 99.1% provienen de las primas recibidas de los bancos miembros y el 0.9% de los rendimientos de las inversiones financieras. Las primas ascendieron a \$7,363.2 miles, 3.1% superior a septiembre 2013, resultado del aumento de 2.9% en los depósitos promedio de las instituciones miembros y de un mayor crecimiento en aquellas con mayor tasa de prima. Los rendimientos de las inversiones fueron \$69.0 miles. Los gastos de operación acumulados a septiembre fueron US\$362.7 miles con un incremento de 9.1% equivalente a \$30.3 miles que se concentra en el rubro funcionarios y empleados, debido principalmente a que durante

todo el año se ha funcionado con la planilla completa a diferencia del año anterior. **En el Balance General Consolidado**, las cifras destacadas son: Los activos totales ascienden a \$125.5 millones y el principal rubro son las inversiones financieras administradas por el Banco Central de Reserva que ascienden a \$125.2 millones y representan el 99.7% de los activos. Los pasivos ascienden a \$27.2 miles y están integrados por provisiones y retenciones laborales. El patrimonio del Instituto asciende a \$125.5 millones. Los valores disponibles ascienden a \$173.5 miles, y se encuentran depositados en bancos locales para la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión, con excepción del fondo de caja chica que asciende a \$500.00. El rubro Deudores y otras cuentas por cobrar están representados principalmente por gastos pagados por anticipado tales como arrendamiento y seguros. **En el Estado de Resultados Consolidado se destaca:** El resultado consolidado acumulado a septiembre 2014 asciende a \$7.4 millones, superior en \$2.4 millones al registrado a septiembre de 2013. Los ingresos totales fueron \$7.8 millones, de los cuales el 99.1% proviene de las primas y del 0.9% restante, \$70.3 miles, de rendimientos de las inversiones. Los egresos ascendieron a \$383.7 miles y corresponden a gastos de operación. En relación a septiembre de 2013, los ingresos totales tuvieron un incremento de 3.5%, principalmente por el aumento en las primas las cuales ascendieron a \$7.8 millones y aumentaron 3.5%, resultado del crecimiento de 3.2% en los depósitos promedio de las instituciones miembros. El rendimiento de las inversiones presenta incremento de 5.1% relacionado principalmente al monto de las inversiones. Los gastos de operación aumentaron en 12.5%, equivalente a \$42.6 miles. Los gastos de funcionarios y empleados aumentaron en \$31.3 miles debido principalmente a que durante el año se trabajó con la planilla completa a diferencia del año anterior. Los gastos generales aumentaron en 6.0% y la variación es en Publicidad y Promoción, ya que la presencia en medios en 2013 fue menor debido al evento CRAL cuyos gastos fueron cubiertos principalmente por IADI. Durante 2013 la devolución del aporte al BCR fue \$2.2 millones y en abril 2013 se hizo la devolución final. **Con relación a la ejecución presupuestaria**, la Presidente expuso el informe de ejecución al 30 de septiembre para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y presenta el detalle de las variaciones en los presupuestos de funcionamiento y de inversión, para el tercer trimestre y acumulado al 30 de septiembre. Ese mismo informe incluye el detalle de las reasignaciones y los pagos pendientes de realizar del presupuesto 2013. De este informe se destaca que: **Los ingresos** del trimestre fueron inferiores al presupuesto en 1.1%, \$27.3 miles; las primas fueron inferiores en \$36.3 miles, mientras que los rendimientos fueron superiores en \$8.9 miles. Los ingresos acumulados al 30 de septiembre, fueron 0.3% inferiores al presupuesto y las primas fueron 0.6% inferiores al presupuesto, y esta diferencia se debe a una tasa de crecimiento de los depósitos menor en 0.7% a la tasa proyectada. **En relación al**

Presupuesto de Operación, el presupuesto ejecutado en el tercer trimestre de 2014 fue de US\$ 89,873.14 y los gastos fueron menores al presupuesto en 9.9%. En funcionarios y empleados los gastos reales fueron menores al presupuesto en 3.2%, \$3.0 miles y las variaciones significativas se encuentran en Prestaciones al Personal en los rubros de Capacitación, Viáticos y Pasajes al Exterior, con gasto real menor al presupuesto. En capacitaciones, el presupuesto del trimestre de \$2,000.00 se utilizó \$1,299.30. El presupuesto asignado a viáticos, de \$780.00 se utilizó \$416.55. En pasajes al Exterior no se utilizaron \$600.00. Las otras variaciones están relacionadas con prestaciones laborales. En gastos generales los gastos reales fueron menores al plan en \$7.4 miles, 35.7%, y las variaciones significativas se encuentran en las cuentas Consumo de Materiales, Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo, Publicidad y Promoción y Honorarios Profesionales. Los gastos acumulados al 30 de Septiembre fueron menores al presupuesto en 39.3 miles, 12.9%. En funcionarios y empleados los gastos reales acumulados al tercer trimestre fueron menores al presupuesto en 4.6%, \$10.9 miles. Las variaciones significativas se encuentran en Prestaciones al Personal en los rubros de Capacitación, Viáticos y Pasajes al Exterior. En viáticos y Pasajes al Exterior, la principal variación es un viaje no realizado por la Unidad de Resolución Bancaria para asistir a otra Capacitación financiada por el BID. **En relación al Presupuesto de Inversión**, el presupuesto ejecutado en el tercer trimestre de 2014 fue de US\$8,847.34 equivalente al 8.5% del presupuesto anual y los egresos corresponden al desarrollo del CIF (US\$3,919.41) y el proceso de diseño, construcción e implementación del nuevo sitio Web Institucional. Al 30 de Septiembre, el presupuesto ejecutado es \$29,970.53 equivalente a 28.9% del presupuesto anual y la principal variación se debe al desfase en la adquisición del Sistema de Alta Disponibilidad, el cual se realizará en el último trimestre.

Pagos pendientes de realizar correspondientes al presupuesto 2013: Al 30 de Septiembre, están pendientes de pago \$11.4 miles del presupuesto 2013, que corresponden a contratos de mantenimiento que se firmaron por dos años y mejoras al Sistema Informático administrativo. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados.**

VI. INFORME INTERMEDIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014: La Presidente expone a los demás miembros del Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, con fecha 13 de Agosto de 2014 ha emitido, como corresponde, el documento *denominado "Informe de Revisión Financiera Intermedia al 30 de junio de 2014 y 2013" y las "Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de Junio de 2014 y 31 de Diciembre de 2013"*, los cuales han sido presentados al Consejo Directivo para su revisión y discusión, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de esta Sesión. En el *"Informe de Revisión Financiera Intermedia"*, los auditores concluyeron que basados en su revisión, nada llegó a su atención que les hiciera creer que la información financiera intermedia que

acompaña su informe no presente razonablemente la situación financiera del Instituto, sus resultados financieros, sus cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados.**

VII. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE AGOSTO DE 2014: El Consejo Directivo conoció el informe elaborado por la Auditora Interna del Instituto, correspondiente a la revisión efectuada a los registros contables correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2014 y el cual se encuentra agregado a los anexos de la presente Acta. El informe no reporta hallazgos de auditoría y concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe de auditoría interna, no realizando observación alguna.**

VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015. La Presidente expuso al Consejo sobre el proceso de "*Planeación Estratégica Institucional 2015*" del Instituto, presentó el documento que formará parte de los anexos de esta Sesión que contiene la Visión del Entorno para el Período 2015, los Supuestos Básicos, la revisión de la Misión, Visión y Valores Institucionales, las Perspectivas y Objetivos Estratégicos en los que se enfocarán las acciones del Instituto durante el período. Las Perspectivas definidas son: 1. Prácticas apropiadas de gestión, 2. Adecuada supervisión de los procesos críticos, y 3. Divulgación. El documento también contiene las metas para cada perspectiva, el Mapa de Riesgo de acuerdo al Instructivo de Gestión de Riesgos Institucionales y la definición de prioridades. El documento incorpora también las medidas de mitigación para los riesgos identificados y los indicadores relevantes para el seguimiento a la gestión. En base a estos lineamientos será desarrollado el plan operativo para el año 2015 en cada Unidad del Instituto. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta efectuada por la administración de la "*Planeación Estratégica Institucional 2015*", **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Aprobar el plan estratégico presentado por la Presidente con base en el cual se elaborará el Plan Operativo.

IX. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE BANCOS Y SOCIEDADES DE AHORRO Y CRÉDITO 2015. La Presidente, con base en el artículo 163 literal b) de la Ley de Bancos, somete a consideración del Consejo Directivo la "Propuesta de Presupuesto 2015", y presenta el documento que contiene las proyecciones de ingresos, el presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversión del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; documento agregado como anexo a la presente acta. La Presidente explicó al Consejo que para la formulación de este presupuesto se ha considerado la "*Planeación Estratégica Institucional 2014 - 2108*" del Instituto y las actividades necesarias

para su cumplimiento en el ejercicio 2015. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta presentada por la administración y de considerar que está de acuerdo a los objetivos señalados en la planeación estratégica, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar la propuesta de presupuesto presentada por la administración del Instituto para el año 2015, de acuerdo al documento que contiene los detalles y que corre agregado como anexo de la presente acta, el cual fue debidamente revisado y discutido por los presentes y que incluye: i) Presupuesto de Ingresos por un valor de US\$9,952.949.44 miles, ii) Presupuesto de inversión por un monto total de \$77.800 miles y iii) Presupuesto de funcionamiento por un monto total de US\$491,516.82miles. **B)** Instruir a la Presidente para que en el presupuesto se tomen en cuenta todas las disposiciones de control, seguimiento y ejecución presupuestaria requeridas por la Corte de Cuentas, con el propósito de cumplir adecuadamente con dicha normativa y la política presupuestaria previamente aprobada por este Consejo. **C)** Delegar en la Presidente el nombramiento de los administradores de contrato en todas y cada una de las adquisiciones que se realicen en la ejecución de dicho presupuesto. **X. CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2015 DEL SEGURO DE VIDA Y MEDICO HOSPITALARIO.** En su memorando PR-0040-2014, de fecha 30 de Septiembre de 2014, la Presidente expuso que para el ejercicio vigente, el Consejo Directivo autorizó la realización del proceso de Libre Gestión para la contratación del seguro de vida y Médico Hospitalario para el personal y funcionarios del IGD resultando adjudicada la empresa Aseguradora Agrícola Comercial; y que para el ejercicio 2015, en base al Artículo 83 de la LACAP se puede prorrogar el servicio, por lo que solicitó autorización al Consejo Directivo para prorrogar dicho Contrato ya que se considera que es la mejor opción para el Instituto, manteniendo las mismas condiciones, las cuales se detallan a continuación: Seguro de vida máximo por asegurado de \$30,000.00, gastos funerarios \$2,286.00 por asegurado, Seguro médico máximo de \$25,000.00 por asegurado, máximo cuarto y alimentos de \$29.00 diarios por asegurado. Este seguro cubre el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto. Los costos relacionados al Comité de Administración serán absorbidos por el presupuesto de funcionamiento del Fondo de Bancos Cooperativos. El Consejo Directivo después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** autorizar a la Presidencia para prorrogar la contratación del Seguro de Vida y Médico Hospitalario para el Personal, Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto para el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015 con la Aseguradora Agrícola Comercial, en las condiciones antes mencionadas. **XI. AUTORIZACION PARA RENOVAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL, ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE RECREO CON EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR.** La Presidente expuso al Consejo Directivo, verbalmente y a través de su Memorando PR-0041-2014 de fecha 1 de Octubre de

2014, sobre la conveniencia de prorrogar el contrato de arrendamiento con el Banco Central de Reserva, el cual cubre el arrendamiento del local que ocupan las oficinas del Instituto, del estacionamiento y acceso al Centro de Recreación y Deportes del BCR para el personal del IGD, y solicitó autorización para negociar las condiciones de renovación de dicho contrato. El Consejo Directivo después de conocer esta propuesta **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Presidente para que lleve a cabo el proceso de negociación con el Banco Central de Reserva de la renovación del contrato de arrendamiento del local que ocupan las oficinas del Instituto, del estacionamiento y del acceso al Centro de Recreación y Deportes del BCR para el ejercicio 2014, dentro de los parámetros del presupuesto de funcionamiento; y para el otorgamiento del correspondiente contrato. **XII. APROBACION DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015 Y NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA DE OFERTAS.** La Presidente presentó a consideración del Consejo Directivo, los Términos de Referencia que servirán de base para la realización del proceso de contratación de los servicios de auditoría externa, el cual se realizaría bajo la modalidad de Libre Gestión, de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y además se delegue en la Presidencia la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas para dicho proceso. El Consejo Directivo después de conocer la propuesta presentada **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** **A)** Aprobar el texto de los términos de referencia del proceso de contratación *de los servicios de auditoría externa para el Instituto de Garantía de Depósitos, para el ejercicio 2015*, que corren agregados en el legajo de anexos de esta acta, y; **B)** Delegar en la Presidente la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas y la facultad de designar administrador de dicho contrato. **XIII. INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION COMPRENDIDA ENTRE JULIO 2009 - JUNIO 2014.** Se presentó al Consejo Directivo el memorando PR-0042-2014 que contiene el Informe sobre el Ejercicio de Rendición de Cuentas realizado el 21 de agosto de 2014. En este memorando se destacan aspectos relevantes relacionados al evento, tales como: el cumplimiento con los lineamientos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; la elaboración, publicación y presentación de un Informe de Rendición de cuentas que incluía aspectos generales del funcionamiento del Instituto y del Seguro de Depósitos. Como resultados relevantes en dicho memorando se menciona la asistencia de 110 personas, 59.0% de Instituciones miembros, 25.0% de funcionarios del sector público y 15.2% de particulares y medios de comunicación. En relación al cumplimiento con Lineamientos brindados por la SPCTA se menciona la utilización de lenguaje sencillo en el informe y presentación breve del mismo; uso de impresiones de bajo costo para entregar información a los asistentes; la presentación del informe se hizo de manera breve, se generó un

espacio de preguntas y respuestas de la ciudadanía, se utilizó recursos comunicacionales y tecnológicos para convocar e interactuar con la ciudadanía siendo por medio de twitter: @IGD_SV, página web: www.igd.gob.sv y transmisión en línea. Sobre las invitaciones se informó que se realizaron cuatro tipos de invitaciones: invitaciones físicas remitidas por correspondencia, invitaciones por medio de correos electrónicos, invitación por medio de publicación en la Prensa Gráfica el día 19 de Agosto del corriente y la invitación correspondiente por medio del sitio web institucional. El costo del evento se ha estimado en \$2,6 miles, siendo los rubros más importantes el refrigerio para los asistentes, \$1.3 miles y la publicación en el período, \$503.42. Se presentó el informe de rendición de cuentas y la memoria del evento preparada por el Oficial de Información, documentos que forman parte de los anexos de la presente acta. El Consejo Directivo se dio por enterado.

XIV. EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL. La Presidente en cumplimiento a la obligación de capacitación continua que prescribe el Art. 39 de la Ley de Ética Gubernamental y consistente con el plan de trabajo, presentó al Consejo Directivo el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, cuyo material de apoyo consta en los anexos de la presente acta. En esta presentación se expuso sobre el objeto de dicho Reglamento, el Procedimiento Administrativo Sancionador contenido en el mismo, el cual establece la potestad del Tribunal de Ética Gubernamental para sancionar a los servidores públicos que no cumplan lo requerido por la Ley de Ética Gubernamental. Así mismo se expuso sobre la facultad consultiva del Tribunal de Ética Gubernamental y los actos de Comunicación descritos en el Reglamento para poder hacer uso de dicha facultad. Se hizo entrega a todos los Directores, del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental. El Consejo Directivo se dio por enterado de la presentación.

XV. AVANCE EN PLAN ESTRATÉGICO AL 30 DE JUNIO DE 2014. La Presidente, presentó al Consejo Directivo el informe de seguimiento al Plan Operativo Institucional correspondiente al segundo trimestre de 2014, el cual contiene un resumen de los logros relevantes del Instituto hasta el segundo trimestre 2014 para cada perspectiva, así también se presenta en dicho informe la gestión del riesgo realizada por el Instituto en dicho trimestre y las medidas de mitigación efectuadas por riesgo. **El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado.**

XVI. AUTORIZACIÓN A PRESIDENCIA PARA FIRMA DE CONVENIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL IGD Y LA SSF Y EN EL COMITÉ DE RIESGO SISTÉMICO. La Presidente presentó al Consejo Directivo su Memorando PR-0047-2014 de fecha 7 de Octubre de 2014, por medio del cual y con fundamento en la facultad contenida en el Artículo 19, literal r) del Instructivo de Funcionamiento del Consejo Directivo, solicitó autorización al Consejo Directivo para suscribir Convenios de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información con la SSF y con las Instituciones que componen el Comité de Riesgo Sistémico (CRS). Dicha solicitud se fundamenta en la necesidad y

conveniencia de formalizar los elementos de coordinación que se han venido construyendo durante la vida del Instituto y que siguen siendo clave para su funcionamiento. Los elementos más importantes que se desarrollarán en dicho Convenio son el intercambio de información que la SSF proporciona al IGD tanto en tiempos de normalidad, como en el acontecer de un Plan de Regularización de una Institución Miembro del IGD y en las situaciones de adopción de medidas de reestructuración por parte de la SSF que involucre la participación del IGD. Otras áreas que se pretenden fortalecer a través de dicho Convenio son la infraestructura de comunicación y asistencias técnicas. Por otro lado, también existe la necesidad de crear un Convenio de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información entre las instituciones que integran el Comité de Riesgo Sistémico (BCR, SSF, MH e IGD) con el objeto de establecer los mecanismos que permitan un monitoreo de la estabilidad del sistema financiero. **El Consejo Directivo, previa deliberación, ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Autorizar a la Presidente para suscribir Convenio de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información entre la SSF y el IGD, **B)** Autorizar a la Presidente para suscribir Convenio de Coordinación, Cooperación e Intercambio de Información entre el IGD y el resto de Instituciones que Conforman el Comité de Riesgo Sistémico (CRS). **XVII. MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA.** La Presidente presentó al Consejo Directivo su Memorando PR-0043-2014 de fecha 1 de Octubre de 2014, por medio del cual solicita autorización al Consejo Directivo para modificar el Organigrama actual del IGD. Esta solicitud obedece a los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los cuales son de obligatorio cumplimiento para el IGD, y por medio de los cuales el IAIP manda a las Instituciones del Estado a crear la Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional, destinada a implementar un sistema institucional de archivo. Dicho lineamiento obliga a nombrar un Jefe de dicha Unidad, el cual no podrá ejercer más funciones que las encomendadas para dicho cargo. En el IGD la función de archivo es desempeñada por cada responsable de su Unidad, centralizándose el archivo institucional a través de la Asistente de la Presidencia, y el archivo histórico es manejado por una empresa externa. En consideración a la forma en que el IGD maneja su archivo institucional, no es posible nombrar a una persona que se dedique exclusivamente a dicha función, por lo que se solicitará al IAIP que se permita al IGD realizar dicho nombramiento no con una función exclusiva, sino como parte de otras funciones administrativas. Por lo anterior, se solicitó al Consejo Directivo autorizar la modificación al organigrama para incorporar la Unidad de Archivo Institucional, previa autorización del IAIP respecto a permitir nombrar a una persona dentro de la organización actual del IGD que desarrolle esta función de forma paralela a sus funciones actuales. **El Consejo Directivo ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Autorizar la modificación al Organigrama Institucional incorporando la Unidad de Archivo Institucional, y **B)** Instruir a la Presidencia para que se

inicie el proceso de revisión y modificación del Manual de Organización y Descripción de Puestos del IGD en lo que se considere pertinente, como resultado de la autorización para la modificación del Organigrama institucional, de acuerdo al "Instructivo para la Gestión de Instrumentos Normativos Institucionales". Sin más que tratar, se levanta la Sesión a las 11:00 horas del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente

Sonia Guadalupe Gómez Fuentes
Vicepresidente

Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente Suplente

Patricia Lizeth Renderos de Díaz
Directora Propietaria

Claudia María López Novoa
Directora Propietaria

José Ricardo Sánchez Escobar
Director Suplente

Francis Eduardo Girón
Director Suplente

A los 8 días del mes de Enero de 2015, procedo a cerrar el presente **LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO** del Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2014, el cual consta de CINCO actas que han quedado asentadas de la página **UNO** a la página **CUARENTA Y SIETE** numeradas de forma correlativa y sus respectivos anexos, los cuales forman parte integrante del presente libro.

Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente
Instituto de Garantía de Depósitos

